



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Décima Sesión Ordinaria de 2018

2 de agosto de 2018

ACUERDO CNH.10.001/18

Con fundamento en los artículos 23, fracción VII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y 49 segundo párrafo del Reglamento interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Comisionado Presidente, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, acordó que el maestro Gobirish Mireles y Malpica Adaya, Coordinador de Asuntos del Órgano de Gobierno supla a la Secretaria Ejecutiva en su ausencia el 2 y 3 de agosto de 2018.